



CONVOCATORIA
PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **29 de Mayo de 2024**, a las **20:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 26 de abril de 2024 y 13 de Mayo de 2024.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

- 1.- Propuesta de Condecoraciones y Distinciones de la Policía Local de Pedro Muñoz.
- 2.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre Nuevo Reglamento Regulator de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Pedro Muñoz.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Dación de Cuentas: Decretos de Alcaldía.
2. Dación de Cuentas: Expediente Extrajudicial de Crédito.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA